



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA RENOVACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, BANCOS EN ZONAS VERDES.

En Ciudad Real, a diecisiete de Febrero de dos mil veinte, a las diecisiete horas y treinta minutos, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D^a. Carmen Sáenz Mateo, por la Intervención Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González,
D^a. Pilar Gómez del Valle,
D^a. Luisa María Márquez Manzano,
D. Sixto Blanco Espinosa,
D^a. Mariana Boadella Caminal,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 160.427,92 € + IVA (33.689,86 €).

Se invita a los señores asistentes a examinar los sobres presentados.

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura del sobre A de documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- BRICANTEL ESPAÑA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 2.- ADJUDECO, S.L.- En el plazo de tres días hábiles, a contar desde el recibo de la notificación del presente acto deberá presentar Documento Europeo Único de Contratación (DEUC, art. 59 Directiva 2014/24/UE) que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación.
- 3.- CARLOS ARIAS.- En el plazo de tres días hábiles, a contar desde el recibo de la notificación del presente acto deberá presentar Documento Europeo Único de Contratación (DEUC, art. 59 Directiva 2014/24/UE) que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación.



- 4.- ETOC, S.L.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 5.- GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL, S.L.- Presenta documentación administrativa completa, acompañando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 6.- SEFOMA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa acompañando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 7.- INSTALACIONES MANUEL PLAZA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa, acompañando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 8.- DECCENIAL, S.L.- Presenta documentación administrativa completa, acompañando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 9.- CROUS EXPERT, S.L.- Presenta documentación administrativa completa acompañando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 10.- BENITO URBAN, S.L.U.- Presenta documentación administrativa completa, acompañando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 11.- PARRÓS OBRAS, S.L.U.- En el plazo de tres días hábiles, a contar desde el recibo de la notificación del presente acto deberá presentar Documento Europeo Único de Contratación (DEUC, art. 59 Directiva 2014/24/UE) debidamente firmado.
- 12.- MOBILIARIO URBANO Y PARQUES DE CASTILLA, S.L.U. (MYPARQUE).- Presenta documentación administrativa completa, acompañando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 13.- PARKINSONIA, S.L.- En el plazo de tres días hábiles, a contar desde el recibo de la notificación del presente acto deberá presentar Documento Europeo Único de Contratación (DEUC, art. 59 Directiva 2014/24/UE) debidamente firmado.
- 14.- INDITEC MEDIO AMBIENTE.- Presenta documentación administrativa completa, acompañando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 15.- NOVATILU, S.L.- Presenta documentación administrativa completa, acompañando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 16.- TOLEDO URBAN CLM, S.A.- Presenta documentación administrativa completa, acompañando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Toda la documentación tanto administrativa es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Dar un plazo de tres días hábiles, a contar desde el recibo de la notificación del presente acto, el cual se realizará mediante correo electrónico a la dirección facilitada por los licitadores a:

ADJUDECO

CARLOS ARIAS

PARRÓS OBRAS, S.L.U.

PARKINSONIA, S.L.

para la subsanación de los defectos observados en este acto, debiendo presentar Documento Europeo Único de Contratación, que deberá estar completado y firmado correctamente. Transcurrido este plazo la Mesa de Contratación se volverá a reunir para pronunciarse acerca de la subsanación y continuar con la tramitación de éste expediente.

Sin más asuntos que tratar la Mesa de Contratación levanta la sesión a las dieciocho horas. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA